



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

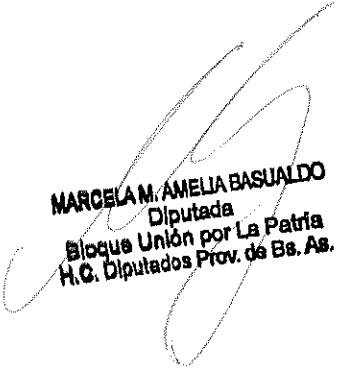


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 2° aniversario del Jardín Maternal N° 1 de la localidad
de San Miguel del Monte, a conmemorarse el 22 de marzo del corriente año.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Jardín Maternal se encuentra ubicado en la calle Formosa N°2311 esquina La Pampa del Barrio Coppola en la localidad de San Miguel del Monte.

Fue creado el 22 de marzo de 2022 mediante Resolución 2022-407 GDEBA-DGCYE.

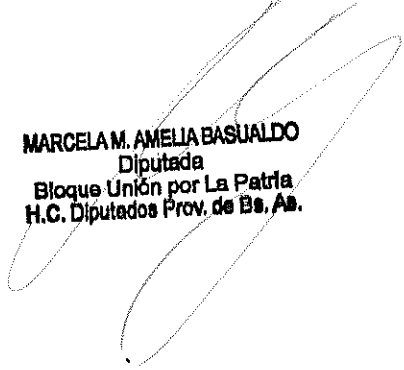
El mismo es de Tercera (3ra.) Categoría y funciona en el horario de 8.00 a 16.00 horas (JORNADA COMPLETA)

La institución cuenta con un cargo Director Provisional, un cargo de Secretario provisional, tres (3) cargos de Maestros de Maternal Provisional, tres (3) cargos de Preceptores de maternal Provisional, seis (6) horas cátedra de Educación Artística y un (1) Cargo de agentes de la Ley.10.430 (Porteros de Escuela.)

Cuenta con tres (3) secciones: Sala de lactantes con una matrícula de 5 alumnos, Sala de deambuladores con una matrícula de 12 alumnos y sala de 2 años con una matrícula de 18 alumnos.

La institución cuenta con SAE (desayuno-almuerzo y merienda).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.